

V I S T O :

El Expte. H-1-95 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA.DE BS.AS. (Dip.Héctor M.Gutierrez) - eleva Proyecto de Ley sancionado Ref: Declaración de Interés Provincial la conmemoración Centenario de la ciudad de Pergamino.-

POR ELLO:

El H.Concejo Deliberante de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de Mayo de 1995, aprobó por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino ----- adhiere en todos sus términos al Proyecto de Ley sancionado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, referido a la declaración de Interés Provincial la conmemoración del Centenario del Centenario de la Ciudad de Pergamino.-

ARTICULO 2º.- Elévese copia de la presente a la Honorable Cámara ----- de Diputados. Cumplido ARCHIVESE.-

PERGAMINO, Mayo 22 de 1995.-

RESOLUCION N° 605/95.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Marcelo A. Conti
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE